

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b>	Salta, 18 de marzo de 1983	Correo Argentino <b>SALTA</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 8 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

**Nº. 11.687**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**JOSE EDGARDO PLAZA**  
Contador Público Nacional  
Gobernador

**Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JULIO ANGEL VICENTE**  
Ministro de Economía

**Dr. GUSTAVO SALAZAR**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO  
GARCIA CAINZO**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir in-

mediatamente el primer día hábil del mes subsiguiente de su pago.

Art. 18. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

### RESOLUCION Nº 56 — 21-1-83

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación  
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc).	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— la palabra
Convocatoria Asambleas Comerciales	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Avisos Comerciales	\$ 70.000,—	\$ 1.000,— " "
Avisos Administrativos	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos de Mina	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Judiciales	\$ 58.000,—	\$ 1.000,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Remates Varios	\$ 65.000,—	\$ 1.000,— " "
Balances	\$ 110.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 220.000 (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 150.000 en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$ 600.000,—
Semestral	\$ 400.000,—
Trimestral	\$ 250.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 8.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 10.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 15.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### EDICTO DE MINA

Nº 48847 — Daniel Ernesto Galli ..... 825

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 48838 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 6/83 ..... 826

Nº 48829 — Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 02/83 ..... 826

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 48821 — Martín Humberto Sánchez ..... 826

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 48853 — Saravia, César ..... 826

**REMATES JUDICIALES**

	<b>Pág.</b>
Nº 48846 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1/A/23.623/81 .....	826
Nº 48845 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-26.803/81 .....	826
Nº 48844 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-30.756/82 .....	827
Nº 48841 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 266/80 .....	827
Nº 48840 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 28.672/81 .....	827
Nº 48836 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-25.183/81 .....	827
Nº 48835 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 599/81 .....	827
Nº 48833 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 96.292/81 .....	827
Nº 48827 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.096/80 .....	828

**CONCURSO CIVIL**

Nº 48784 — Biazzi, Víctor Enrique .....	828
---	-----

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 48837 — José Calisaya .....	829
Nº 48832 — Héctor Víctor Ferreyra .....	829
Nº 48831 — Abelardo Enver Angelina .....	829

**SENTENCIA**

Nº 48852 — C/Hugo César Larrán .....	829
--------------------------------------	-----

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

Nº 48849 — Lespin S.R.L. ....	829
-------------------------------	-----

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 48850 — Bell-Mar S.R.L. ....	830
Nº 48785 — Super San Carlos .....	830

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 48848 — Clínica Güemes S.A., para el día 9-4-83 .....	830
--	-----

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 48843 — Del día 17-3-83 .....	830
----------------------------------	-----

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 48847 F. Nº 14417

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Daniel Ernesto Galli, el 4 de agosto de 1982, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Salar 2" que tramita por expte. nº 8905 la cual consistirá de una pertenencia de 100 has. que se delimita así: Partiendo de la Casilla de Bomba de

agua de la mina Julia en Salar Río Grande como P.R. se mide 8250 m. az. 90º hasta el PMD y 8180 m. az. 90º hasta el P.P. del perímetro de la pertenencia; desde allí se mide 996 m. az. 0º hasta 1; 500 m. az. 90º hasta 2; 1696 m. az. 180º hasta 3; luego 900 m. az. 270º hasta 4; después 400 m. az. 0º hasta 5; luego 400 m. az. 90º hasta 6 y finalmente 300m. az. 0º hasta el PP. cerrando una superficie de 100 has. — Salta, 18 de febrero de 1983. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 195.000

e) 18-3; 29-3 y 8-4-83

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 48838 F Nº 1022  
**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**  
**SALTA**

Licitación Pública Nº 6/83 - Resolución Nº 64 SA. Acto de Apertura: día 5 de Abril de 1983 a horas 11 para la compra de materiales con destino a la fabricación de pizarrones.

Monto Oficial: \$ 482.945.000.

Precio del pliego: \$ 100.000.

Venta del pliego en Tesorería y Consultas en Departamento de Compras - Mitre 71, Salta, de 7,30 a 11,30 horas.

**Farid Dip**

Sub-Secretario Administrativo

**C.P.N. Hilda B. Bitar de Meléndez**

Sub-Contadora

Imp. \$ 130.000 e) 17 y 18-3-83

O. P. Nº 48829 F. Nº 1021  
**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública Nº 02/83**

Obra: "Dirección Hospital de Maternidad e Infancia, Sector Neonatología, instalación de aire acondicionado".

Ubicación: Salta-Capital.

Presupuesto oficial: \$ 965.178.000

Precio del pliego: \$ 965.000.

Fecha de apertura: 15 de abril de 1983, horas

11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de pliego y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle Nº 550, Salta.

Valor al cobro \$ 195.000 e) 17 al 21-3-83

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 48821 e) 14374

Ref. Expte. Nº 34-51258/74.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del C. de Aguas, se hace saber que el señor Martín Humberto Sánchez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 26 has. del inmueble identificado como Finca El Ceibal, catastro Nº 299 del Departamento La Candelaria con una dotación de 13,65 ls/seg. a derivar de la vertiente Agua Azul, ubicada en el margen derecho del río El Cajón, mediante un canal propio.

Se deja expresa constancia en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 21 de febrero de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 650.000 e) 16 al 29-3-83

**Sección JUDICIAL**

**SUCESORIOS**

O. P. Nº 48853 F Nº 14430

El Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en los autos caratulados: "Saravia, César - Sucesorio". Expte. Nº A-38262/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. — Salta, 8 de Febrero de 1983. — Dr. Antonio M. Morosini. Secretario.

Imp. \$ 195.000 e) 13 al 22-3-83

**REMATES JUDICIALES**

O. P. Nº 48846 F. Nº 14419

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

Inmueble edificado ubicado en **Dionisio Ramos Nº 1379, ciudad**

El día 25 de marzo de 1983 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en autos: "Ejecutivo

que se le sigue a Alvarez, Elsa América", Expte. Nº 1-A-23.623/81; Remataré con la base de \$ 11.552.950, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Dionisio Ramos Nº 1379, Capital 01, Sección F, Manzana 140 a, Parcela 16, Martícula Nº 67.539; Antec. Dom.: Libro 519, F. 359, A.1.; Extensión: Fte.: 10 m.; Fdo.: 25 m.; Límites: N.: calle s/ nombre; S.: Parc. 11; E.: Parc. 17; O.: Parc. 15, Plano 5204; Sup.: 250 m2.; Edificado: Consta de 3 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, 1 baño de primera; Estado de Ocupación: Habitada por la demandada, sus padres y una hermana. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la su basta; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 600.000 e) 18 al 24-3-83

O. P. Nº 48845 F. Nº 14420

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

**Varios - Sin Base**

El día 24 de marzo de 1983 a hs. 18 en 25

de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de: Ira. Nominación C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Olañeta, Héctor Osvaldo y Olañeta, Domingo; Expte. Nº A-26.803/81. Remataré: Sin Base y de contado: 2 sillones tapizados en cuerina habano. Un turbocirculador marca "Chicago" color marrón/claro. Un televisor marca Phillips de 24". Una mesa rodante para televisor base de madera. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 65.000 e) 18-3-83

O. P. Nº 48844 F. Nº 14421

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor portátil marca "Phillips" y  
Un escritorio metálico

El día 23 de marzo de 1983 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 11º Nom. en autos: "Prep Vía Ejec. y E. Prev. Bauab, Olga Abdenur de y Bauab, Jorge P. vs. Schettini, Alfredo Domingo y Gil, Luis Cirilo", Expte. Nº A-30.756/82; Remataré Sin Base y de contado: Un televisor portátil marca "Phillips", pantalla chica s/nº visible con 2 antenas portátiles 220 V. Warning, color gris y un escritorio metálico de un cajón, color gris, mesada cuadrada, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 130.000 e) 18 y 21-3-83

O. P. Nº 48841 F. Nº 14411

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

Terminal de Omnibus - mitad indivisa

El día 22 de marzo de 1983 a Loras 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la base de \$ 246.038.898, la mitad indivisa o sea el 50% que le corresponde al demandado de un inmueble con todo lo clavado y plantado, donde funciona la Terminal de Omnibus de Metán, Catastrales números 2594 - 2595 - 2596 - 2597 y 2598 de la Secc. B, Manz. 69, ubicados en calle Güemes e Hipólito Yrigoyen, cuenta el mismo con locales, salón comedor y playa de estacionamiento. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del D.J.S. Metán 2da. Nom. en juicio que corre por Expte. Nº 266/80, c/Cuniberti Eber Rubén, Secretaría del Dr. Mario Samson. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. J. Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 480.000 e) 17 al 22-3-83

O. P. Nº 48840 F. Nº 14412

Por JOSE ZAPIA

Dos inmuebles en Orán

El día 23 de marzo de 1983 a horas 18,30 en la Secretaría del Juzgado calle Egües Nº 635, remataré con la Base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 25.498.780 y \$ 6.506.343. La mitad indivisa o sea el 50% que le corresponde al demandado de los Inmuebles Catastrales números 1.586 Secc. 6ta. Manz. 99b Parc. 1, y 5.092, Secc. 6ta. Manz. 99b, Parc. 24. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del D.J.N.C. Orán Ira. Nom. Secretaría de la Dra. Lucrecia E. Palavecino en Juicio que corre por Expte. Nº 28.672/81 c/Tapia Néstor y Eméridi Nilda López de Tapia. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador 5%. Dichas propiedades están ubicadas en calle Colón Nº 798 y calle E. Arias casi esquina Colón ocupadas por el demandado. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. J. Zapia, Martillero.

Imp. \$ 600.000 e) 17 al 23-3-83

O. P. Nº 48836 F. Nº 14408

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL — SIN BASE

El día 18 de marzo de 1983, a horas 18, en Florida 731, remataré sin Base y dinero de contado: 1 máquina de escribir Hermes Baby, s/nº visible, portátil, con estuche blanco, 1 muñeca artículo 143 (negro) Yoly Bell, que camina, 5 muñecas art. 41 Famosa, 2 muñecas que caminan art. 942, 1 fichero color beige oscuro y marrón claro, en autos "Murga, Ana M. vs. Moya, Francisco; Corbella, Rubén y Torres, Rubén E., E. Prev. y Prep. Vía Ejec. Expte. A-25.183/81 del Juzg. de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. Sec. de la Dra. María C. R. de Saravia, Com. de ley: 10. M. M. López, Martillero Público, Florida 731, Teléf. 219055.

Imp. \$ 130.000 e) 17 y 18-3-83

O. P. Nº 48835 F. Nº 14409

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Camioneta Ford mod. 1976

El 5 de abril de 1983, a horas 18 en Sarmiento 548, Salta, remataré Sin Base y en el estado en que se encuentra, una camioneta marca Ford, mod. 1976, color azul, chapa patente número S-353.269, de propiedad del demandado, la que puede ser revisada en 20 de Febrero 37, Salta. En el acto pago íntegro del valor de la compra y 10 de Comisión de martillero. Entrega inmediata del bien subastado. Edictos tres días en Boletín Oficial y Crónica del N.O.A. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 2º Nom., del Dist. Jud. del Sur - Metán, Sec. Dr. Mario Samson en juicio Ejecutivo que se tramita por ante ese Juzgado bajo Expte. Nº 599/81. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. M. A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 360.000 e) 17 al 24-3-83

O. P. Nº 48833

F. Nº 14403

**Por JOSE OLIVER****REMATE JUDICIAL****Juzgado Federal de Salta****Atención Tartagal****Importante propiedad esquina dos plantas**

El día 24 de marzo de 1983 a las 10 horas en el local del Banco de la Nación Argentina, Delegación Tartagal, remataré con la Base de pesos Catorce millones treinta mil doscientos sesenta y cuatro (\$ 14.030.264), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calles Necochea y Cornejo, Plano 758, de la ciudad de Tartagal, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal. Consta el mismo de dos plantas, en la planta alta: tres dormitorios, baño de primera; planta baja: amplio salón negocio, cocina comedor con instalaciones, en ambas plantas faltan detalles de terminación. Superficie del terreno: 299,77 metros cuadrados. Catastro: 14.484, Manzana 35, Parcela 119, Sección A. Títulos a folio 80, asiento 4, libro 18 R.I. San Martín, frente calle Necochea incluye ochava de 3,53, 22 metros sobre calle incluida la ochava con la misma medida; 14,15 formando la ochava un frente de 5 mts. en el costado Este, 13,67 en el costado Sud. Límites: Norte: calle Necochea; Sud: fracción 11; Este: Propiedad de Leonardo Agües y Oeste calle Cornejo. En el acto de remate 30% como Señá y a cuenta de precio. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena señor Juez Federal de Salta en juicio: Banco de la Nación Argentina c/Romero, Germán Fredy y M. E. Barros de, Ejec. Expte. Nº 96.292/81. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. Informes: Banco de la Nación Argentina Delegación Tartagal o al suscripto Martillero. José Oliver, Martillero, Pueyrredón 342, Teléf. 222674.

Imp. \$ 498.000

e) 17 al 21-3-83

O. P. Nº 48827

F. Nº 14387

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Mitad indivisa de Finca "Dragones" ubicada en Dpto. San Martín**

El día 18 de marzo de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y Com., 4ta. Nom. en autos: "E. Prev. que se le sigue a Quevedo, Oscar; Diez D. y otra", Expte. Nº A-07096/80, remataré con la Base de \$ 163.420.913 (Ciento sesenta y tres millones cuatrocientos veinte mil novecientos trece pesos), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal del total del inmueble, la mitad indivisa que le corresponde al señor Desiderio Diez en el inmueble rural ubicado en Partido de Guadalupe, Dpto. Gral. San Martín, rural 23, Guadalupe, Matrícula Nº 17.467, denominado "Finca Dragones", Catastro de Origen Nº 17.125. Superficie total de la Finca: 7.830 has. 7.338,23 m2. (remanente del Plano 1236); Límites: E. Matrícula 16787, Plano 1088; S.

Catastro 302, Guadalupe, b) y Cat. 991, Guadalupe, a): O. Cat. Nº 16764; N. Cat. Nº 16490 Plano 1024. Se encuentra sobre la vía del F. C. Embarcación 1 Formosa, y sobre la ruta 81, pasando las vías. Está conectada, a través de un camino realizado por sus propietarios, abovedado y de 12 m. de ancho, con el viejo camino a Formosa. Dista aprox. 10 km. de la localidad de Dragones y 110 km. de la localidad de Embarcación. Estado de ocupación: En las oficinas del suscripto obra el informe completo del Sr. Juez de Paz de Embarcación sobre las condiciones de ocupación y mejoras del inmueble, a disposición de los interesados. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 702.000

e) 16 al 18-3-83

**CONCURSO CIVIL**

O. P. Nº 48784

F. Nº 1018

La Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos: "Bianzi Víctor Enrique - Concurso Preventivo (solicitado por el deudor), hay Quiebra; Expte. Nº A-29258/82, que se tramitan por ante este Juzgado, hace saber que se ha dictado el siguiente fallo: "Salta, 8 de marzo de 1983. Autos y Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la Quiebra del Señor Víctor Enrique Biazzi, argentino, L.E. Nº 6.414.268, casado con Ivone María Gómez de Biazzi, con domicilio comercial en calle Caseros Nº 740, locales 12 y 13 de esta ciudad, y real en Mitre Nº 257, Primer Piso de esta ciudad. II) Ordenar se haga entrega al Síndico actuante, de todos los bienes, libros que llevará la fallida y demás documentación. La entrega mencionada se efectuará por Secretaría y previa descripción e inventario III) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar liberados de lo mismos. ...VII) Fijar el día 5 de mayo de 1983 como de vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso (7-4-82), presenten al Síndico los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. ..."Fdo. Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez, Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria. Asimismo hace saber que el síndico designado por sorteo en autos es el C.P.N. Oscar Nasir Angel, quien atiende en calle Lerma Nº 133 de esta ciudad, de lunes a viernes de 17 a 20 horas. — Salta, 10 de marzo de 1983. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Valor al cobro \$ 490.000

e) 14 al 18-3-83

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 48837 R. S/C. Nº 2732

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, en los autos caratulados "Calisaya, Hipólito - Autorización Judicial solicitada por Julia Molina de Calisaya", Expte. Nº A-37.262/82, cita y emplaza a José Calisaya para que comparezcan en el término de seis días a partir de la última publicación, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publicación: tres días. Salta, 16 de marzo de 1983. Teresa Echazú de Aira, Secretario.

O. P. Nº 48932 F. Nº 14402

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación, al señor Héctor Víctor Ferreyra, a fin de que conteste la demanda en los autos "Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Ferreyra, Héctor Víctor - Sumario - Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. Nº A-19.589/81, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Oficio (art. 343 C.P.C. y C.). Fdo.: Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria. Salta, 4 de febrero de 1983. Dr. Juan José Saravia Royo, Juez.

Imp. \$ 174.000 e) 17 al 21-3-83

O. P. Nº 48831 F. Nº 14398

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. Norma F. de Belbruno en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de Abelardo Enver Angelina", Expte. Nº 1-A-31.251/82, hace saber que con fecha 15 de marzo de 1983 se ha resuelto postergar para el día 27 (veintisiete) de abril de 1983 o el siguiente día hábil a horas 9 (nueve) la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en dependencia de este Juzgado sito en Pje. Castro Nº 371 de esta ciudad. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y

un diario local. Salta, 16 de marzo de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 290.000 e) 17 al 23-3-83

**SENTENCIA**

O. P. Nº 48852 R. S/C. 2735

"Salta, 19 de marzo de 1982. Y Vistos... Resultando... Considerando... La Cámara 1ª en lo Criminal Falla: I) Condenando a Hugo C. Larrán, argentino, casado, de 34 años de edad, con instrucción, empleado, domiciliado en calle La Nación 280 del Bº El Tribuno, de esta ciudad, a la pena de Cuatro años de prisión con más la Pena de Inhabilitación Especial Perpetua y costas, por resultar autor responsable de los delitos de Defraudación a la Administración Pública en forma Continuada en Concurso Ideal con Falsificación Ideológica de Instrumento Público en forma Continuada, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 174 inc. 6º, y últ. apart. 5ª 2º, 40, 41, 12, 19 y 2º inc. 3º del Código Penal"

"Salta, 10 de setiembre de 1982. Y Vistos... Considerando... La Corte de Justicia Resuelve. I) Casar la sentencia de fs. 420/443 en cuanto se condena a Hugo César Larrán a la pena de cuatro años de prisión con más la inhabilitación especial y perpetua y costas por los delitos de defraudación a la Administración Pública, en forma continuada en concurso ideal con falsificación ideológica de instrumento público en forma continuada, la que se reduce a Tres años y seis meses con inhabilitación especial perpetua y costas, por el delito de defraudación a la Administración Pública". Fdo. Dr. José Ricardo Vidal Frías, Abel Mónico Saravia, Roberto Escudero, Benjamín Pérez, Antonio Gómez Augier; Ministros - Dr. Omar Alberto Carranza; Secretario de la Corte de Justicia.

**Héctor Trindade**

Escribano

**Bernardo Antonio Ruiz**

Presidente

Cámara en lo Criminal Nº 1

Sin cargo

e) 18-3-83

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

O. P. Nº 48849 F. Nº 14427

Salta, 16 de marzo de 1983

En la ciudad de Salta, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos en tre los Sres. Darrián Justo Leszczynsky, L.E. Nº 7.904.305, argentino, casado, de 36 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán s/nº, monobloque 15, Dpto. Nº 3 P. Baja, Barrio Patrón Costas; y el Sr. Manuel Pinto, D.N.I. Nº 12.739.989 argentino, soltero, de 26 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cornejo Nº 790, de la ciudad de Tartagal, han constituido la Sociedad denomi-

nada Lespín S.R.L., con domicilio en la ciudad de Tartagal y sede social en la calle Cornejo Nº 790 de la misma, cuyo objeto social es la distribución de productos alimenticios en toda la provincia, recibidas en consignación o compra; con una duración de 20 años a partir de la fecha de celebración del contrato prorrogable por otro lapso igual, fijándose como fecha de cierre de Ejercicio el día 30 de setiembre de cada año.

El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien millones (\$ 100.000.000) divididos en 10.000 cuotas de (\$ 10.000) Pesos diez mil cada una, que suscriben e integran los socios en este acto.

La Sociedad será administrada y fiscalizada en forma indistinta por los socios, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada que consistirá en

sus propias firmas colocadas debajo de un sello o leyenda que contenga la razón social.

**CERTIFICO:** Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 16 de Marzo de 1983. — Dra. Mirta Avelianeda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 180.000 e) 18-3-83

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O. P. Nº 48850 F. Nº 14425

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

A los efectos y aperebimientos de la Ley 11.687 se hace saber que la sociedad de hecho "Bell-Mar", integrada por las Sras. Perla Acreche de Esperanza L.C. Nº 9.487.517, y Silvia Esperanza de Bendersky, L.C. Nº 5.415.511, con domicilio comercial en calle Alberdi Nº 188 de la Ciudad de Salta, transferirán del fondo comercial referente al negocio de sedería, prendas de vestir y artículos de novias a la razón social "Bell-Mar Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada a la misma actividad e integrada únicamente por los mismos trasmisores, Perla Acreche de Esperanza y Silvia Esperanza de Bendersky, con igual domicilio. Activo y pasivo a cargo de la compradora. Por oposiciones Mariano Boedo Nº 59, Salta.

Imp. \$ 350.000 e) 18 al 24-3-83

O. P. Nº 48785 F. Nº 14342

**Transferencia de Fondo de Comercio**

Gabriel López, propietario de Super San Carlos, con domicilio en San Carlos, Provincia de Salta, transfiere el Fondo de Comercio como

aporte de capital a la Sociedad Super San Carlos - Sociedad Colectiva en Formación, domiciliada en San Carlos - Salta. Oposiciones de ley Estudios Díaz y Asociados, Córdoba 1150 - Salta.  
p/Gabriel López

**Cr. Néstor Osvaldo Díaz**  
L.E. Nº 8.175.951  
Córdoba 1150 - Salta

Imp. \$ 350.000 e) 14 al 18-3-83

**ASAMBLEA COMERCIAL**

O. P. Nº 48848 F. Nº 14418

**CLINICA GÜEMES**  
**Convocatoria a Asamblea**  
**General Extraordinaria**

El Directorio de Luis Güemes S.A., de conformidad a lo establecido en el Artículo 11 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 1983 a horas 18 en su sede de Adolfo Güemes Nº 287 de esta ciudad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Modificación del Estatuto Social por ampliación de Capital.
- 3º Canje de Títulos por otros de mayor valor.
- 4º Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.

Salta, 16 de marzo de 1983

**Dr. Venancio G. Dagúm**  
Secretario

**Dr. Ramón S. Sacca**  
Presidente

Imp. \$ 600.000

e) 18 al 24-3-83

**Sección GENERAL**

**RECAUDACION**

O. P. Nº 48843

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 159.212.700
Recaudación del día 17-3-83	\$ 3.917.000
<b>Total</b>	<b>\$ 163.129.700</b>